



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, a partir del 1° de diciembre de 1992 (programa 002).

Magistrados y Funcionarios

+ 3 Prosecretario de Cámara

Personal Administrativo y Técnico

- 3 Escribiente

2°) Dejar en suspenso lo dispuesto con respecto de la Sala III.

3°) Autorizar a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariano Cavigna Martínez*  
MARIANO CAVIGNA MARTINEZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique Santiago Petracchi*  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*José S. Nazario*  
JOSÉ S. NAZARIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moliné O'Connor*  
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Boggiano*  
ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION